CON EL NOMBRAMIENTO DE MARSHALL SE ABRE EL FUTURO POLITICO DE LAS FUERZAS DEMOCRATAS EN LOS EE. UU.

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6821 ★ Santa Fe, jueves 9 de enero de 1947 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (8 Páginas)



LA PAZ, 8 (ANS). — El ministerio de Gobierno dió a publicidad las cifras completas correspondientes a la elección presidencial: Hertzog, 13.513 votos, Guachalla, 12.992 votos. Aún faltan escrutar 6 mil votos.

El doctor Enrique Hertzog, candidato de la Unión Socialista Republicana [illegible] de los llamados republicanos [illegible], republicanos socialistas y socialistas, es médico de profesión, reside en La Paz. Tiene actualmente 50 años de edad y adquirió cierto prestigio político por su lucha contra el régimen de Villarroel. Fué perseguido y en cierta oportunidad encarcelado. Cursó sus estudios primarios y secundarios en el Colegio San Calixto, de los jesuítas, lo que tal vez explique el apoyo con que cuenta de parte de la Iglesia católica. En general, es considerado por el pueblo como un sincero demócrata, y por las promesas hechas a empleados y obreros de participación en las utilidades y otras mejoras, se le considera uno de los candidatos con más probabilidades a ocupar la futura presidencia de la nación.

50 Millones Para Italia

WASHINGTON, 8. (ANS). — El secretario del Tesoro, Sr. Snyder, hizo hoy entrega de un cheque por 50 millones de dólares al primer ministro italiano, Alcide de Gasperi, en pago de los gastos de ocupación de los soldados norteamericanos en Italia. Al recibir el cheque en las oficinas del secretario Snyder, de Gasperi exclamó: "Este dinero no saldrá de Estados Unidos. Lo emplearemos íntegramente en este país en la compra de alimentos y materiales para nuestro pueblo".

Por su parte, Snyder expresó la esperanza de que los fondos ayudarían al pueblo italiano a restaurar su economía y reasumir "su puesto importante en un mundo pacífico y próspero".

De Gasperi dió las gracias al secretario "por esta nueva prueba de la amistad del pueblo de Norte América para con nuestro pueblo".

El mes pasado se hizo otro pago de 51 millones 451.000 dólares para cubrir los gastos hechos por las fuerzas militares norteamericanas en Italia.

Los pagos han sido hechos de acuerdo con una decisión del presidente Truman, que fué comunicada al gobierno italiano en París el 11 del pasado mes de octubre por el secretario de Estado, Byrnes.

PIDEN SE EXAMINE EL GANADO MEJICANO

WASHINGTON, 8 (ANS). — El senador Edward Robertson, republicano, pidió al departamento de Agricultura que se efectúe un detenido examen del ganado procedente de México y Sudamérica para evitar que entre ganado con aftosa. Agregó que debe tomarse "toda clase de precauciones" para evitar que tal enfermedad se propague al ganado del oeste de Estados Unidos. [illegible]

EL REGRESO DEL SR. MESSERSMITH SERIA PARA DESPUES DEL 15

WASHINGTON, 8 (ANS). — Messersmith declaró que espera terminar su trabajo en Washington a mediados de la próxima semana y regresará inmediatamente a Buenos Aires. [illegible]

LA CARRERA DE YATES B. AIRES - R. DE JANEIRO

MONTEVIDEO, 8 (ANS). — [illegible]

ANTE LOS AGRONOMOS REGIONALES HABLO AYER PERON

Interesantes Referencias Sobre el Plan Quinquenal

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— El primer mandatario de la Nación recibió en las primeras horas de la mañana a los agrónomos regionales que se encuentran en esta Capital desde algunos días llamados por la Superioridad para hacerles conocer las instrucciones a que deberán condicionar sus actividades en cuanto se refiere al cumplimiento del plan quinquenal.

Los agrónomos, acompañados por el ministro de Agricultura y otros altos funcionarios del citado departamento, escucharon la palabra del presidente de la Nación, quien se refirió en forma extensa al referido plan, esbozándoles las normas a que deberán ajustar su acción en favor del mismo. Al mismo tiempo, el general Perón recibió diversas impresiones de sus visitantes respecto de algunos problemas relativos a la vida económica y agrícola del país.

Comenzó su exposición señalando que el plan quinquenal no es una improvisación sino el producto de una profunda meditación y de un acopio grande de antecedentes con respecto a los problemas de mayor importancia que ha tenido el país. Manifestó que en la República no ha existido jamás antes de ahora un plan de gobierno orgánico pues se carecía de los elementos estadísticos más indispensables para enfocarlos. Pero ahora ha sido necesario comenzar a estudiar más bien empíricamente los problemas y enterarlos precisamente en base a una estadigrafía incipiente por falta de censos.

Más adelante el general Perón expresó que a raíz de la revolución de 1943 pudo observarse que el problema argentino no era de carácter solamente político. La repetición de este movimiento señalaba que existían causas económicas que las generaban. [illegible] —añadió luego— resolvimos lanzar al país en pos de las conquistas económicas y sociales. Se estudió el plan quinquenal y se propugna su aplicación para alejar la precipitación de doctrinas marxistas y comunistas y con ellas una convulsión que podría haber traído un cataclismo social.

Se refirió luego el Presidente a los tipos de soluciones sociales que han aportado las revoluciones, y afirmó que el gobierno actual ha bía elegido la primera: darle al trabajador lo que merece como fruto de sus esfuerzos y de su labor. Cumplida la etapa revolucionaria —añadió— se creyó oportuno que el pueblo fuera dueño de sus destinos y elegir entre los dos caminos que tenía por delante: las reformas que apoyaba el gobierno revolucionario o la reacción, para volver a la etapa anterior a la revolución.

[illegible]

Más adelante dijo el general Perón: "Hace pocos días un periodista me hizo un reportaje. [illegible]"

[illegible]

En otro de sus párrafos de su discurso expresó el presidente: "La realización del plan impone también la necesidad de ir pacificando el país. No creo que la [illegible] pacífica en materia alguna. Sólo se construye con absoluta pacificación y ella vendrá paulatinamente conforme vayamos tolerando la intolerancia y vayamos afirmando nuestras conquistas sobre el trabajo. Como funcionarios —agregó— tenemos esa obligación primaria. Cada funcionario del Estado es un soldado de la pacificación nacional, pues para eso el Estado nos paga a todos. No es nuestra misión meter guerra o lucha dentro del país sino gobernarlo ordenadamente. Tal es nuestra obligación primordial, y el funcionario que en vez de pacificar busca la lucha, no cumple con su deber primordial con el Estado".

Por último el primer magistrado se refirió al estado económico del país, al que calificó como magnífico como nunca lo fué en el curso de nuestra historia. Las posibilidades económicas son igualmente extraordinarias, como es floreciente el estado financiero. Sólo debemos diez mil millones de pesos a nuestros propios compatriotas. El peso está entre las tres primeras monedas del mundo en cuanto a garantía y respaldo. Si conseguimos realizar el plan de gobierno, esta situación puede mejorar aún más —añadió— y posiblemente podamos dar al país un impulso que nadie podrá detenerlo durante un siglo. Si cada uno de los catorce millones de argentinos empuja un poquito —expresó— esto se pondrá en marcha a gran velocidad, que es lo que nosotros queremos.

En su párrafo final el general Perón pidió a los funcionarios que sean propagandistas en todo el país de esta iniciativa para que pueda ser coronada por el mejor de los éxitos.

LA JUBILACION DE DOCENTES

BUENOS AIRES, 8. (ANS).— En una resolución dada a conocer hoy, el interventor en el Consejo Nacional de Educación, Dr. Mordeglia, dispuso que todo el personal docente de la repartición que se encuentra en estado de jubilarse, debe iniciar los trámites de inmediato y proseguirlos hasta su terminación, haciéndose notar que con el retiro de los afectados por la medida será posible la designación de 554 docentes, ascender a otros 2.300 y acordar funciones directivas o técnicas a 285. En la citada resolución, da la nómina de los maestros comprendidos en la resolución y alcanza a docentes de todo el país.

EL RACIONAMIENTO DE CUBIERTAS

BUENOS AIRES, 8. (ANS).— En una nota dirigida a la Secretaría de Industria y Comercio, la Asociación Argentina de Empresarios de Transporte Automotor, solicita se acceda a levantar el racionamiento de cubiertas de automotores.

Dice en su comunicación que el aprovisionamiento internacional en torno del caucho natural ha quedado definitivamente normalizado y que las fábricas han elevado su producción de preguerra. Señala luego que existen en depósito en nuestro país, más de 50.000 cubiertas de ese tipo, que no pueden ser distribuídas de inmediato en virtud de que deben esperar presentación de los respectivos bonos de pavimentación, trámite burocrático que insume mucho tiempo.

ACUATIZO UN AVION

BUENOS AIRES, 8. (ANS).— Poco antes de mediodía el avión argentino de la Compañía de Aeronavegación Dodero, que realiza el servicio de experimentación de Buenos Aires a Posadas, debió acuatizar a la altura del kilómetro 14 del Río de la Plata. Avisada la Prefectura General Marítima dispuso el envío de un remolcador que transbordó a los pasajeros y la tripulación, conduciendo en seguida el aparato a Puerto Nuevo, con el fin de someterlo a las reparaciones necesarias.

OBLIGATORIEDAD DE UNA AFILIACION

LA PLATA, 8 (ANS).— Una importante resolución dictó la Dirección General de Escuelas. Dispone la obligatoriedad de los maestros de afiliarse a la Asociación Mutual del Magisterio.

ANUNCIASE UNA RENUNCIA

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— En las últimas horas de esta tarde recrudecieron los rumores sobre la presunta renuncia que habría elevado el secretario técnico de la presidencia, señor José Figuerola. Las versiones, que cobraron mayor consistencia en círculos allegados a la Casa de Gobierno no pudieron ser confirmadas.

AGRADECIMIENTO DE PERON

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— Se dió a conocer el siguiente mensaje de agradecimiento del primer magistrado:

"Ante la enorme cantidad de felicitaciones y frases augurales que me han llegado con motivo de la celebración de las fiestas de Navidad y Año Nuevo, y en la imposibilidad material de responder individualmente a cada uno de ellos, retribuyo conmovido esas expresiones de sincero afecto, haciéndoles saber de esta manera que toda la felicidad que me desean yo la anhelo con igual devoción para todo el pueblo de mi país. (Fdo.) General Perón".

AGASAJARON A UN DELEGADO

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— A las 21 en una quinta próxima a esta Capital fué agasajado el señor Pedro Conde designado agregado obrero a nuestra embajada en Moscú.

PARTIO UNA DELEGACION

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— Esta mañana partieron del aeródromo Morón los delegados argentinos a las 12a. conferencia sanitaria panamericana y segunda conferencia panamericana de educación sanitaria que se llevará a cabo en Caracas desde el 12 al 24 del corriente mes.

VIAJE DE UN VICEGOBERNADOR

BUENOS AIRES, 8 (ANS).— En avión llegó a esta capital el vicegobernador de Córdoba, ingeniero Ramón Asís, quien se propone realizar diversas gestiones de índole administrativa ante los poderes nacionales, según declaraciones hechas a los periodistas.

DEFINIRA TRUMAN LA POLITICA EXTERIOR DE ESTADOS UNIDOS

L. SUCCESS, 8. (N. Yor). (ANS). — En los círculos de las naciones unidas, en Lake Success, circularon esta noche rumores de que dentro de los próximos diez días el presidente Truman enviará un mensaje especial al Congreso, definiendo la política exterior norteamericana.

Estos informes dicen que el presidente prestará especial atención en ese mensaje al estudio de la política de los Estados Unidos respecto a las naciones unidas, inclusive la polémica cuestión del control de la energía atómica.

Boca Ganó Por 6 a 2

SAN PABLO, 8 (ANS). — En el match disputado esta noche entre el primer equipo de Boca, de Buenos Aires con el Corinthians, de esta ciudad, vencieron los visitantes por el score de seis tantos contra dos de los locales.

Los argentinos desplegaron un juego vistoso y si bien en los primeros momentos permitieron el avance de los locales, luego se posesionaron del control del juego, llevando numerosos avances que se concretaron en seis tantos, que fueron muy aplaudidos.

ESTUDIANTES EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, 8 (ANS). — El equipo argentino de Estudiantes, que jugó esta noche con Green Cross, vencía en el primer tiempo por dos tantos a cero.

GANO TALLERES EN ROSARIO

ROSARIO, 8 (ANS). — Por el torneo de segunda de ascenso, venció Talleres a Argentino, por tres goles a cero.

Una Revisión Sensacional

PARIS, 8. (ANS). — En los círculos oficiales se decía esta noche que Francia está considerando una revisión sensacional de su demanda de que el Ruhr y la Renania se separen de Alemania. Tal separación de las zonas industriales vitales de Alemania ha sido la piedra angular de la política exterior francesa y hasta ahora Francia había insistido en ello a pesar de la enérgica oposición de los Estados Unidos, Rusia e Inglaterra.

Aunque no hay la intención aún de hacer un anuncio oficial en ese sentido, en esos círculos oficiales se reconoce que la oposición de los tres grandes a la separación del Ruhr y la Renania, incluyendo el Sarre, de Alemania, ha hecho necesaria una revisión de las proposiciones francesas. Si tal cosa se hace, seguramente facilitaría la labor de los cuatro grandes en la redacción del tratado de paz con Alemania. La posición francesa hasta ahora ha sido motivo constante de controversia tanto en la política francesa como en las relaciones de Francia con las otras naciones victoriosas en la segunda guerra mundial. El gobierno francés, preparándose para la conferencia de los cuatro grandes en Moscú el próximo 10 de marzo, sobre Alemania y Austria, está discutiendo ahora de modo extraoficial un nuevo plan para el "control económico internacional" del Ruhr y la Renania sin defender la separación de dichas zonas de Alemania. Según los informantes, esas discusiones se desarrollaron recientemente en Washington y en Londres con objeto de obtener el apoyo angloamericano para el nuevo plan antes de que comience la reunión de Moscú. Sin embargo, el Quai D'Orsay no anunciará la nueva política hasta que haya recibido respuestas oficiales de los otros tres gobiernos a las proposiciones originales francesas hechas hace un año pidiendo la separación del Ruhr y la Renania. Las proposiciones originales fueron presentadas en Londres y en Washington por Maurice Couve de Murville, delegado del ministro del exterior francés, y en Moscú por Herve Alphand, experto económico del ministerio del exterior francés.

El secretario de estado norteamericano saliente, James F. Byrnes, en su discurso pronunciado en Stuttgart el pasado verano indicó su oposición a las proposiciones francesas. El ministro del exterior soviético, Molotov, en la declaración que hizo en París el pasado año, y el secretario del exterior británico, Bevin, en frecuentes manifestaciones también demostraron que tres potencias estaban opuestas al plan francés.

El Sr. Byrnes Pronunciará un Discurso de Despedida el Sábado, por la N. B. C.

WASHINGTON, 8. (ANS). — James F. Byrnes pronunciará lo que probablemente será su discurso de despedida como secretario de Estado, el sábado por la noche, ante el Consejo de Relaciones [illegible] de Cleveland. El discurso será transmitido por la radio, a las 10 de la noche, hora de Nueva York, por la cadena de estaciones de la National Broadcasting Company.

Después de su renuncia, se pensó que Mr. Byrnes cancelaría tal discurso. Sin embargo, hoy a última hora, el departamento de Estado anunció que el discurso se pronunciaría tal como estaba anunciado.

Se espera que en el mismo Byrnes presente un resumen de la labor realizada bajo su dirección y, posiblemente, un bosquejo de lo que puede esperarse en el futuro, en el campo de las relaciones exteriores.

EL FUTURO POLITICO DEMOCRATA

WASHINGTON, 8. (ANS). — Algunos observadores políticos en Washington expresaron hoy la opinión de que la selección hecha por el presidente Truman del general George C. Marshall como secretario de Estado, forzará a los republicanos a llevar a una figura militar de importancia en su candidatura presidencial de 1948. El nombramiento convierte a Marshall en el sucesor legal de Mr. Truman como presidente.

Algunos observadores creen que esa preferencia puede significar que Mr. Truman piensa pedir al Gral. Marshall que sea su compañero de candidatura en 1948. Una candidatura Truman - Marshall podría muy bien resultar atractiva al pueblo norteamericano. Contra tal candidatura, la selección republicana de un candidato civil el año próximo crearía un verdadero peligro de que los republicanos perdieran la mayor parte de los 12 millones de electores que son veteranos de la segunda guerra mundial.

Los republicanos, por tradición, celebran su convención nacional para designar candidatos presidenciales primero que los demócratas. Y debido a eso tendrán que anunciar los candidatos antes que sepan si Mr. Truman llevará o no al Gral. Marshall como candidato a la vicepresidencia. Marshall representará una grave amenaza para los republicanos, aunque no figure en la candidatura. Como secretario de Estado, indudablemente que Marshall apoyará la postulación de Truman para defender su posición como director de los asuntos exteriores de la nación y posiblemente otras políticas del gobierno.

El pensar nada más que el general Marshall apoye ante la nación la reelección de Truman es bastante para producir escalofríos a los republicanos. Los republicanos no tienen un campo muy limitado en donde escoger una figura militar que se equipare en prestigio y popularidad con Marshall. Por el momento sólo hay dos soldados y ningún marino en tal categoría. Esos dos soldados son el general Douglas Mac Arthur y el general Dwight D. Eisenhower.

Mac Arthur ha estado fuera del panorama político desde antes de que comenzase la campaña presidencial anterior; sólo a fines de 1943 hubo un ligero movimiento a favor de Mac Arthur para la candidatura presidencial republicana, pero el general posteriormente declaró que él estaba fuera de la política y con esa declaración paralizó dicho movimiento. En el verano de 1944 obtuvo un par de delegados en el estado de Wisconsin, pero no consiguió mayor apoyo en otras partes.

Hace sólo una semana el general Eisenhower declaró que él estaba fuera de la política y dedicado por completo a sus tareas de jefe del estado mayor del ejército. En el desempeño de ese cargo hará una jira que durará hasta noviembre de 1949. Hace menos de un mes, Eisenhower dijo a algunos amigos: "Ya estoy cansado de que se me acuse de tener ambiciones políticas. De hecho, no soy ni republicano, ni demócrata, y jamás he votado. Nunca he tenido ambición política alguna y tampoco la tengo ahora".

Marshall cumplió sesenta y seis años el pasado 31 de diciembre. Esto puede hacerle demasiado viejo para figurar en la candidatura de Truman, pero no para ejercer una vasta influencia sobre el resultado de las elecciones de 1948. Los republicanos quizá pasen por alto a Mac Arthur debido a su edad. Mac Arthur cumplirá 67 años el 26 de enero. Durante la campaña política tendría 68.

Eisenhower cumplió 56 el pasado mes de septiembre. Esto le haría el hombre de edad ideal para una campaña presidencial, especialmente para el puesto de vicepresidente.

Los republicanos pueden hacer frente a la amenaza que representa para ellos Marshall, llevando a su candidatura a un líder político que haya tomado parte en la primera o en la segunda guerra mundial. Los posibles candidatos que reúnen las condiciones son el ex-gobernador de Minnesota, Harold Stassen, el senador Edward Martin, por Pennsylvania, y el senador Henry Cabot Lodge, por Massachusetts. Stassen, prestó servicios en la marina de guerra durante la última conflagración, y es uno de los candidatos que tienen los republicanos. Lodge renunció a su puesto en el Senado para prestar servicios en el cuerpo de tanques en Africa y en Europa. Martin prestó servicio activo en ambas guerras mundiales y se retiró en 1942 como mayor general. Es una paradoja política que Marshall sea considerado como tal amenaza para el campo republicano en 1948. Marshall es hijo de un republicano. Hasta se le negó un nombramiento para ingresar en la academia militar de West Point por un congresista democrático durante su juventud debido a la política republicana de su familia. Pero Marshall ha recibido grandes honores de los demócratas. El difunto presidente Roosevelt elevó en forma meteórica a Marshall de un puesto menor de teniente coronel, al rango de brigadier general a fines de la década del 30 al 40 y por último le nombró jefe de estado mayor del ejército. Con el apoyo de Roosevelt, Marshall tuvo voz decisiva en la determinación de la estrategia aliada que aplastó a Alemania. El presidente Truman le honró llamándole de su retiro a fines de 1945 para encargarle de la misión a China. Ahora, por selección de un demócrata, es el jefe de gabinete y el sucesor del presidente.

Datos Sobre G. Marshall

WASHINGTON, 8. (ANS). — Marshall es un hombre metódico por excelencia. En verano se levanta regularmente a las 6.45 y monta a caballo antes del desayuno. En invierno lo hace por la tarde. Cuando estaba en el Departamento de Guerra, Marshall llegaba ordinariamente a su oficina a las 7. Aunque no es abstemio Marshall bebe muy rara vez.

La primera esposa de Marshall murió en 1927 y el hijo de su segunda esposa fué muerto en Italia durante la guerra. La verdadera carrera militar de Marshall empezó en Filipinas, donde cultivó la amistad del general Mac Arthur, uno de sus predecesores como jefe de Estado mayor. Su entusiasmo por la teoría militar lo hizo ingresar en el Colegio del Estado Mayor del ejército, donde fué reconocida su tendencia a la organización. En el curso de la primera guerra mundial Marshall tuvo a su cargo el traslado de las fuerzas norteamericanas de Saint Michel a Meuse y Argona, lo que hizo en forma impecable. Fué ayudante del general Pershing hasta 1924. En 1938 llegó a ser asistente del jefe del Estado Mayor y al año siguiente jefe de Estado Mayor del ejército norteamericano, que sólo contaba entonces con 170.000 hombres, precisamente cuando los alemanes invadían Polonia. Tras pacientes esfuerzos Marshall logró que el Congreso aprobara la expansión del ejército hasta el pleno poderío de tiempo de guerra, haciéndolo subir hasta mediados de 1945 a más de 8 millones de hombres, con una fuerza aérea de 69.000 aviones.

La primera aventura extranjera importante llegó para Marshall en la primavera de 1942, cuando en compañía del extinto Harry Hopkins discutió con el Estado Mayor británico la estrategia militar y la política para la invasión del norte de Africa. Sus puntos de vista fueron favorablemente comentados por el Estado Mayor Imperial, que hasta entonces no creían mucho en los jefes del ejército de Estados Unidos. Como representante militar personal de Roosevelt, Marshall participó en las conferencias de Casablanca, Teherán, Yalta y Potsdam. Bajo Marshall se iniciaron los primeros trabajos importantes que condujeron a las bombas atómicas usadas contra el Japón.

IMPORTACION DE TOROS BRASILEÑOS A MEXICO

MEXICO, 8 (ANS). — El embajador del Brasil en México, [illegible], hizo hoy declaraciones informando que antes de permitir su desembarco las autoridades de México sometieron a cuarentena de esta manera a 277 toros cebú brasileños, durante la cual fueron examinados por veterinarios mejicanos y norteamericanos.

Agrega que sólo uno de estos toros ha contraído fiebre aftosa, "pero sólo mente después de mezclarse con animales nativos enfermos".

Agregó que de la primera importación de 120 toros, incluidos 13 que se hallan en Texas, "todos están gozando de perfecta salud".

Termina [illegible] diciendo que lamenta que el gobierno mejicano no ha [illegible] "pero la acusación ha aparecido frecuentemente en la prensa y temo que mi silencio sea mal interpretado".

FAVORABLE IMPRESION CAUSO EN LA EUROPA OCCIDENTAL LA DESIGNACION DE G. MARSHALL COMO SECRETARIO DE ESTADO

Rusia y sus Adictos Han Eludido los Comentarios

LONDRES, 8 (ANS). — La radio de Moscú, en una transmisión captada en esta capital, anunció el nombramiento del general George Marshall para suceder a Byrnes en el departamento de estado de los Estados Unidos, agregando que se encontraba actualmente en viaje a Washington desde la China. La radio añadió: "La prensa norteamericana señala que es el primer militar de alta graduación que desempeña ese puesto".

Moscú no hizo mayores comentarios.

FAVORABLE IMPRESION EN EUROPA

PARIS, 8 (ANS). — La Europa occidental esta noche reaccionó favorablemente ante la designación del nuevo secretario de estado norteamericano, general George C. Marshall, calificando su nombramiento como "una jugada inteligente" tanto en política interna como internacional.

Rusia y las naciones del bloque este no han hecho comentarios.

En las fuentes francesas y británicas se hace resaltar la capacidad de Marshall, el soldado estadista que trazó el plan de la derrota de Alemania y Japón, para asumir el papel trascendental de ayudar a la redacción de tratados para una paz duradera. En una fuente británica autorizada se estimó que el nombramiento del militar de alto rango norteamericano será especialmente beneficioso en los tratos del departamento de estado con Rusia.

Los europeos tampoco pierden de vista la posibilidad de que pueda tratarse de preparar a Marshall para la candidatura presidencial democrática de 1948 en lugar del presidente Truman. Se hacen conjeturas en ese sentido de que su contrario republicano podría ser otro distinguido soldado norteamericano —el general Douglas Mac Arthur.

El primer anuncio hecho por la radio de Moscú sobre el cambio de secretario fué lacónico. Se limitó a decir que Marshall había substituído a Byrnes que había renunciado, añadiendo: "La prensa norteamericana señala que Marshall es el primer militar de alto rango que ocupa este puesto".

El periódico francés "Le Monde" señaló que Marshall había obtenido una rica experiencia diplomática en China, y comentó: "Mientras el gobierno norteamericano proclama una actitud conciliadora conforta que el hecho de que serán tres militares los que representarán a los Estados Unidos en la conferencia de Moscú: el teniente general Walter Bedell Smith, el teniente general Lucius D. Clay y el general Marshall".

El periódico de Berlín "Nacht Express" controlado por el Soviet indicó que Marshall había participado en las conferencias de Yalta, Teherán y Potsdam y añadió: "Se dice que tiene buenas relaciones con los estadistas soviéticos".

Se reconoce que Marshall es bien acogido y respetado en las capitales del mundo. Se elogia a Byrnes por sus prolongados y fructíferos esfuerzos para preparar a caseme para el trascendental tratado con Alemania.

En las fuentes británicas en Whitehall y en las francesas de París se expresó sorpresa de que Byrnes renunciase en este momento. Pero el "London Evening News" hace el siguiente comentario sobre el cambio: "No podía haberse hecho un nombramiento mejor".

Un vocero del ministerio del exterior británico dijo: "Tuvimos siempre la más decidida cooperación del secretario Byrnes, que siempre mostró el espíritu más amistoso y lamentamos profundamente la renuncia. Sin embargo, el general Marshall no es un desconocido. Como jefe de estado mayor del ejército de los Estados Unidos cooperó íntimamente con los jefes de estado mayor británico. El ministerio del exterior espera las relaciones más amistosas con él".

El ex ministro del exterior francés Bidault hizo elogios de Byrnes por su actuación al estilo de un magistrado del tribunal supremo en las conferencias internacionales. Bidault comentó los extraños cambios habidos en el personal de los departamentos del exterior norteamericano y británico, señalando que el ministro del exterior [illegible]

"siempre confiada en su puesto con la permanencia de una estrella polar".

La renuncia de Byrnes inevitablemente revivió los rumores de que el padecimiento cardíaco del secretario del exterior británico Bevin quizá le obligue a renunciar por los mismos motivos de salud. Pero en una fuente autorizada del gobierno se desecharon categóricamente tales rumores. Bevin, se dijo, se mantiene de modo espléndido bajo la tensión de su enorme labor y [illegible]

El teniente general Lucius D. Clay, recién nombrado comandante de [illegible], dijo que el nombramiento de Marshall no produciría cambio de política respecto a Alemania.

El ministro del exterior italiano Pietro Nenni declaró que [illegible] Pero la población [illegible] que consideraba a Byrnes como el [illegible] de sus sueños de reconstrucción, [illegible] Marshall también [illegible]



El presidente de la República, Gral. Perón y su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón, observan el stand de tejeduría doméstica, durante la visita realizada a la Exposición de la Industria Argentina

VENTAJAS EDUCACIONALES DE LAS GRANJAS HOGARES

Planes de adaptaciones

El funcionamiento de las granjas hogares, ha permitido llevar al terreno de la práctica, los planes de adaptación al medio, de numerosos niños huérfanos o no, que necesitan adquirir una artesanía, capaz de habilitarlos para su propia defensa en el porvenir.

El régimen de vida impuesto en dichos establecimiento, siempre que las personas que se hallen al frente de ellos, tengan una comprensión exacta de cuáles deben ser las orientaciones y programas que tienen que aplicarse para la enseñanza y reeducación de los menores, ha traído aparejado sensibles beneficios de carácter moral y educativo. Nuevos hábitos de vida, son los que han servido, para reorientar a más de un niño que hasta el tiempo de su internación en las granjas hogares, vivía en un medio hostil y degradante.

Todos los conocimientos que se imparten en esos establecimientos y en particular aquellos que se hallan vinculados a las actividades del medio rural, son el camino más seguro, para ligar a la tierra a los futuros ciudadanos, que al adquirir la experiencia y la práctica, podrán ser elementos hábiles y capaces de desempeñarse ventajosamente en las tareas rurales.

Si de año en año, fueran incorporados a las granjas hogares, los numerosos niños que viven en las ciudades sin ninguna ocupación útil, pronto se vería que estos menores, adquieren nuevos hábitos y se robustecen física e intelectualmente. Nada mejor en consecuencia, que planear una acción de esa naturaleza, la que hallándose en manos del Estado, será la garantía para su aplicación y desarrollo en todas aquellas provincias, donde este problema se encuentra todavía sin solución.

DEBEN SER AUMENTADAS

Para iniciar una obra de reeducación y de adaptación al medio rural a los niños de las ciudades, debe comenzarse, antes que nada, por aumentar el número de las granjas hogares, las que en la actualidad no alcanzan tal vez al millar. Mientras no se dispongan de instalaciones amplias y adecuadas, no debe emprenderse una acción semejante, puesto que en vez de despertar entusiasmo por los establecimientos, sólo se lograría crear antipatía, sin obtenerse en consepersonal a cargo de dichas granjas, que nunca tendrá que ser olvidados, en primer término, el personal a cargo de dichas colonias, que nunca tendrá que ser improvisado o incapaz. Igualmente merece una consideración especial, todo aquello que se refiera a los elementos para trabajo y enseñanza, los que nunca deberán faltar, ni hallarse en malas condiciones.

En definitiva, creemos, que es de general interés, la creación de nuevas granjas hogares, con el propósito de incorporar a ellas, una gran cantidad de menores, que habiten tanto en los centros rurales como en los grandes centros de población para que en la nueva vida a iniciar, se adapten al medio y sirvan después como elementos útiles en las faenas agrícolas-ganaderas, que están reclamando personal competente y capaz.



Granjas Hogares como la que muestra esta nota gráfica, deben ser instaladas en todo el país

Ampliáronse las Franquicias Para el Tráfico Ferro - Fluvial en el Puerto

El Poder Ejecutivo de la Provincia, por decreto en acuerdo de Ministros dado por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, ha ampliado las franquicias establecidas para el tráfico ferro fluvial que se efectúa a través del Puerto de Santa Fe.

Dada la importancia que el decreto tiene para todos los cerealistas y hombres de negocios, lo publicamos íntegramente.

Dice así:

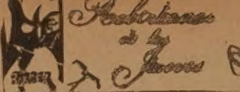
"Visto: La Administración General del Puerto de Santa Fe hace presente la necesidad de fijar las franquicias a acordarse a las operaciones originadas por el tráfico ferro fluvial combinado que se efectúa a través de dicho puerto, ampliando la actualmente establecidas, a fin de solucionar definitivamente el problema de coordinación planteado por tal tráfico y considerando: Que las gestiones realizadas por la Administración General del Puerto, la Bolsa de Comercio de Santa Fe y la Federación Argentina de Asociaciones de Productores de la Industria Forestal para la reimplantación en forma permanente del tráfico combinado ferro fluvial, hallaron apoyo en la Administración del Transporte Fluvial del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, lograndose su establecimiento por decreto de la Nación 12.293 de fecha 27 de septiembre último; Que habiendo autorizado el artículo 4o. del precitado decreto a requerir del Gobierno de la Provincia de Santa Fe acuerde las mayores facilidades posibles a las cooperaciones del tráfico a realizarse, la Administración del Transporte Fluvial ha solicitado, a fin de hacer menos onerosos los gastos de los trasbordos, se disponga facilitar sin cargo las planchetas y guinches necesarios para tales operaciones como así también la reducción de las tarifas de tracción de puerto, franquicias que vendrían a ampliar las ya existentes sobre estadía y tracción; Que la Administración General del Puerto no encuentra inconveniente, para evidenciar el propósito de una mayor colaboración y consultando a la vez la escasa posibilidad económica del Puerto, en que se conceda una bonificación del 40 o|o a las tarifas vigentes para ocupación de planchetas, peaje de vagones, derecho de embarque sin uso de guinche, alquiler de vagones utilizados para transportes y tracción interna, con exclusión del 20 o|o fijado como derecho adicional; Que no es posible el otorgamiento de bonificación en lo referente a los servicios de guinches, ya que su apreciable consumo y precio elevado de la corriente eléctrica, conjuntamente con el aumento de sueldo concedido al personal de guincheros, no lo permite, desde que el pago del 60 o|o producido por este concepto no cubriría el considerable gasto que demanda el uso de dicho elemento fiscal, pudiéndose autorizar, en cambio, la verificación por el dique No. 1 de las operaciones inherentes al tráfico combinado mediante el empleo de elementos particulares distintos si ellos fuesen de preferencia de los usuarios por la rapidez y economía de los embarques, en razón de que, si bien tal concepción podrá traducirse en una disminución en las entradas por servicio de guinche, se evitaría, al menos, el déficit que se originaría en caso de hacerse extensivo a este servicio la bonificación del 40 o|o; Que tampoco es posible acordar franquicia sobre los derechos de entrada, permanencia y muelle que deben abonar las barcazas de la Administración del Transporte Fluvial, pues por imperio de la ley de concesión del Puerto No. 4269, éste solo percibe el 50 o|o de los mismos, ya que el otro 50 corresponde a la Nación; Por las razones expuestas, el Gobernador de la Provincia en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1o.) — Amplíanse las franquicias establecidas para el tráfico ferro fluvial combinado que se efectúa a través del Puerto de Santa Fe, acordándose: a) Bonificación del 40 o|o sobre la tarifa vigente de planchetas que fueren ocupadas con cargas afectadas al tráfico ferro fluvial; b) Bonificación del 40 o|o sobre la tarifa del peaje de vagones en balanza oficial del Puerto; c) Bonificación del 40 o|o sobre la tarifa vigente para el derecho embarque, aplicable cuando la operación de carga se verifique sin uso de guinche, aunque sea en lugares donde exista ese elemento fiscal; d) Bonificación del 40 o|o sobre la tarifa de alquiler de vagones en caso de utilizarse éstos para transportes internos de carga afectada al tráfico combinado desde planchetas distantes de los diques hasta el costado de las embarcaciones respectivas; e) Bonificación del 40 o|o sobre la tarifa de tracción interna que se utilice, con exclusión del 20 o|o fijado como derecho adicional.

Art. 2o. Autorízase la verificación por el dique No. 1 de las operaciones inherentes al tráfico combinado, mediante el empleo de elementos particulares distintos si ellos fueren la preferencia de los usuarios.

ADSCRIPCION A UN REGISTRO PUBLICO

El Poder Ejecutivo por [illegible] originado en el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, ha concedido la adscripción del escribano señor Alberto Estanislao Navarro, al Registro de Contratos Públicos 187 que regentea el Escribano Público señor Mario Alberto José Funes. Dicho Registro tiene su asiento en la ciudad de Rosario.



:: Si hubiera llovido un día antes, los Reyes Magos, en nuestra ciudad hubieran tenido que utilizar canoas.

:: Tiraron tantos cohetes, petardos y buscapiés para Navidad y Año Nuevo, que no quedó ni una estrellita para los Reyes.

:: El zapatero remendón, metido a Rey Mago, retiraba los zapatos, les ponía media suela y taco y pasaba la cuenta.

:: Este año Papá Noel y Melchor, Gaspar y Baltazar se hicieron una competencia ruinosa y ganó la clientela de los niños.

:: Tenían un figura tan pobrecita, los contratados para repartir juguetes, que muchos chicos, en vez de aceptar los querían darles monedillas.

:: Esta vez, aunque parezca mentira, no le trajeron al nene de mi amigo, el juguete que quería el padre.

:: No se fijaron que el tamaño de los juguetes está en razón inversa al de los zapatos? A los chicos les dejan los mejores juguetes.

:: La sorpresa de esa rosca de reyes era no encerrar ninguna.

:: A muchos los Reyes le trajeron un peludo de regalo.

:: Los Reyes tienen estrella,
pero yo nací estrellado:
Si los pongo en la ventana
se me escapan los zapatos.

:: Yo les pedí una muñeca;
Los Reyes se equivocaron:
Desde el Registro Civil
protesto por el regalo.

:: Lo que más le duele a los camellos es ver a los Reyes depositando sobretodos de pelo de camello.

:: Dice con nostalgia el rey petiso: verdaderamente son magos estos reyes, porque no han sido derrocados por ninguna revolución.

Para mañana están citadas las Cámaras Legislativas

Como ya lo hemos informado en otra edición, para mañana 10 del corriente están citadas las Cámaras Legislativas, para reiniciar las sesiones del actual período extraordinario.

La de Diputados está citada para las 17 horas y la de Senadores para las 18 horas.

Son muchos e importantes los asuntos que deben ser considerados en el actual período que, como se sabe, finaliza el día 31 del corriente mes.

El Presupuesto Escolar Asciende a $ 32.803.332

El proyecto de presupuesto para el corriente año del Consejo General de Educación, contiene un gran aumento comparado con el del año 1946.

De ello informa la siguiente nota que acompañando el referido proyecto, ha dirigido ayer el presidente del Consejo al ministro de Gobierno e Instrucción Pública.

"Tengo el honor de elevar a consideración del Poder Ejecutivo, por el digno intermedio de S. S. el Sr. Ministro, el anteproyecto de presupuesto escolar para el año 1947, elaborado por una comisión designada al efecto, trabajo que, luego de un detenido estudio, ha merecido la aprobación del H. Consejo. El proyecto de referencia asciende a 32.803.332 pesos e importa un aumento efectivo de 10.803.332 pesos sobre el presupuesto en vigor al 31 de diciembre de 1946, aumento que se justifica ampliamente si se considera que las causas que lo determina son, primordialmente el haberse elevado el sueldo inicial de los maestros de grado, de $ 160 a $ 220; haberse mejorado la retribución de los maestros especiales, administrativos y de servicio; incluído las partidas para el pago total de las bonificaciones quinquenales que hasta diciembre último se liquidaron reducidas al 50 o|o el haber aumentado dicha bonificación en un 100 o|o para el personal especial y de servicio y creado la 5a. bonificación para todo el personal escolar. Puede afirmarse que la mayor parte del aumento del presupuesto es el resultado de la racionalización de los sueldos, el cumplimiento integral de la ley 2951 en lo que respecta a los sueldos y bonificaciones, y el refuerzo de algunas partidas de gastos generales en forma que permita atender adecuadamente las necesidades más apremiantes de las escuelas y talleres de trabajo manual, a los cuales desde hace varios años no se les provee la cantidad suficiente de los útiles y materiales de enseñanza. En la suma de $ 10 millones 803.332, en que aumenta el presupuesto, están incluídas creaciones proyectadas que importan 2.207.560 pesos. Esta suma se destinará a la creación de cargos de maestros de grado y especiales, creación de escuelas y talleres, escuelas granjas, transformación de centros de enseñanza, mejoramiento de institutos pedagógicos, aumento de partidas para gastos, etc.; como asimismo cargos indispensables para llevar a la nueva organización del Consejo, proyectada, y la reestructuración de las diversas dependencias administrativas del Consejo. En las planillas, informes, memorándums y legajos que acompaño, están contenidas en detalle las diversas fases que presenta el proyecto, y me exime de formular mayores consideraciones de apoyo del presupuesto que tengo la satisfacción de remitir. Aprovecho esta oportunidad para reiterar a S. S. las expresiones de mi más alto saludo."

La venta de hielo esta sujeta a precio máximo

La Comisión de Control de Abastecimiento de la Provincia, nos pide que hagamos saber al público y comercio en general, que la venta de hielo está sujeta a precio máximo, de conformidad al decreto provincial No. 13.179, de fecha 1 de noviembre de 1946.

La información oficial dice:

En estos últimos días, con motivo de la elevada temperatura, el consumo del producto se ha acrecentado en forma extraordinaria y ello podría originar maniobras especulativas de parte de los expendedores en perjuicio directo del consumidor, quien debe denunciar a las autoridades toda alteración de precios, y no abonar cantidades superiores a los máximos vigentes.

Los precios establecidos para la ciudad de Santa Fe, por barra cuyo peso normal no podrá ser inferior a 25 kilos, son los siguientes:

En fábrica $ 0.80 la barra. Al revendedor, a domicilio $ 0.90 la barra. A bares y almacenes, en domicilio $ 1.00 la barra.

Al público en general por barra y ½ barra, a $ 1.20; 1/4 de barra (mínimo de 6 kg.) $ 0.30; 1/8 de barra (mínimo de 3 kg.) $ 0.15

Los Permisos Para Pesca Deben ser Solicitados ya

De conformidad con lo establecido en el Art. 1o. del decreto reglamentario de la pesca, dictado por el Poder Ejecutivo el 11 de enero de 1944, toda persona que individualmente, o en asociación con otras, efectúe pesca comercial o acopio de pescado en las aguas de uso público de jurisdicción provincial, deberá estar provista del permiso que le acordará la Dirección de Fomento Económico.

Quedan excluídas de las disposiciones de ese artículo, la pesca deportiva efectuada con caña o línea de no más de seis anzuelos, la que los aficionados practiquen con medios mundos y pequeñas redes para la obtención de carnada, y la que efectúen los pobladores con el único y exclusivo fin de su alimentación y la de sus familiares. No obstante, rigen también para estas actividades todas las demás disposiciones de carácter general, tales como las que prohiben la pesca, circulación, venta y consumo de peces de longitudes inferiores a las establecidas en el decreto, la intercepción de peces, la pesca con substancias o procedimientos nocivos y la pesca en lugares insalubres.

El permiso de pesca es personal e intransferible, caducando el 31 de diciembre de cada año, cualquiera sea la fecha de su otorgamiento, y es obligación que el interesado lo lleve consigo durante sus tareas.

Durante el presente mes de enero los interesados deberán renovar su permiso, acompañando a la solicitud en papel sellado provincial de un peso moneda nacional la credencial del año anterior, que le será devuelta una vez efectuado el trámite de inscripción. Los que no posean credencial, deberán presentar igualmente la solicitud en las condiciones expresadas.

Los requisitos para solicitar el permiso de pesca están establecidos en el decreto mencionado, del cual existen ejemplares en todas las Comisiones de Fomento, Jefaturas de Policía y Comisaría de la Provincia, donde puede consultarse, o bien pedir datos directamente a la Dirección de Fomento Económico, San Martín 1714, Santa Fe.

Inició sus tareas una Comisión ayer en ésta

La Comisión designada por el Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Florencio Parré Malbel, e integrada por funcionarios de la nombrada dependencia, de lo cual hemos informado en nuestro diario, para solicitar la colaboración del comercio e industrias y de todas las personas que lo quieran hacer, a fin de obtener juguetes para los niños pobres, se ha constituído y ha iniciado sus tareas.

La comisión sólo cuenta hoy con la suma de $ 200, donados por el Departamento de Salud Pública y el saldo de una partida que en su oportunidad le acordó el Gobierno.

Pero, se cree que ha de obtener éxito en la misión que se le ha encomendado y se obtendrán los juguetes necesarios para que sean favorecidos todos los niños de hogares humildes.

También, como ya lo hemos informado, se realizará durante los días 11 y 12 del corriente mes. Para ello la comisión tiene ya dispuesto visitar todos los barrios de la ciudad, y los establecimientos de beneficencia, donde se asilan menores.

Nuevas Lluvias han Caído Ayer en Nuestra Provincia

En los FF. CC. del Estado se recibieron los siguientes avisos de lluvias caídas desde las 8 del día 7 a igual hora de ayer.

Llovió en Guadalupe 54 mm.; Monte Vera 32, Arroyo Aguiar 35, Laguna Paiva 11, Matucha 7, Cululú 19; Progreso 22; Bossi 3; Pájaros Alcorta 61; [illegible]; Coronda 8; Estación F. Naré 7; Palkia 13; Ñandubay 7; Cacique Ariacaiquín 14; San Javier 22, Vera Mujica 2; San Justo 3; Rincón del Quebracho 8; Petronila 21; Villa Saralegui 18; María Eugenia 12; Lucila 19; Ñanducita 22; San Cristóbal 20; Santurce 11; La Cabral 21; Huanqueros 46; Las Avispas 21; Nueva Italia 30; Esteban Rams 13; Campo Garay 3; Logroño 3; Independencia 6; Tostado 4; Km. 441, 3; Iturraspe 3; [illegible] 10; [illegible] 5; Tomás Young 5; Los Juríes 3; Tres Pozos 3; Averías 15; Tacañitas 5; Bandera Bajada 6, Añatuya 6; Melero 3; Sancho Corral 3, Huasal 4; La Cañada 6, Colonia [illegible] 10; Majul 27; Sumampa 13; La Banda 9; Santiago del Estero 58; Quimili 3; Campo Gallo 3; Girardet 18; Roversi 8; La Paloma 8; Gancedo 3; General Pinedo 1; Charata 3; Las Breñas 3; Pozo del Indio 3; Campo Largo 4; Avia Terai 22; C. del Bermejo 4; Pampa del Infierno 5; Los Frentones 2; Monte Quemado 41; Tres Isletas 8; Zaparinqui 4; Castelli 5; La Chiquita 12, Quitilipi 3; Puerto Diamante 8; Strobel 5; Crespo 3; Seguí 4; Rosa 14; María Grande 8; Hasenkamp 12; Las Garzas 16; [illegible] dores 15; La Sierra 16; San Javier 12; Colodrero 20; Caá 29; Correntinos 43; Madariaga 9; Cururú Cuatiá 48; [illegible] 12; La Esmeralda 3, El Gaucho 10; Estacas 6; San Gustavo 3; La Paz 3.

F.C. Central Argentino: Del día 7 hasta las 8 del día 8 llovió en: Río Cuarto 23; Elena 43; Cabrera 3, Chucul 20; Espinillo 21; C. Balgorria 22; Olgeda 14; Benedino 3, Cassiegno 37, B. Irigoyen 26; Gálvez 31; Santa Clara 21; M. Saavedra 11; D. Pereira 7; Rafaela 9; Sunchales 14; Tacural 16; Palacios 11; L. Palmeras 13; Moniguetes 5; Arrufó 6; La Rubia 22; Hersilia 48; Ceres 44; Larrechea 30; Matilde 12; San Agustín 14; Santa Fe 77; Irriville 2; Chabás 3; Los Quirquinchos 13; Berabevú 3; C. Bustos 3; I. Verde 4; M. Maíz 13; M. Baey 3; J. Posse 7; Armstrong 5; G. Roca 3; M. Juárez 13; Leones 34; San Marcos 30; B. Ville 23; Morrison 5; Las Rosas 16; Los Cardos 13; El Trébol 29; C. Pellegrini 25; S. Jorge 20; Sastre 21; Iturraspe 16; M. Susana 28; Piamonte 11; Landeta 22; Alicia 36; Las Varillas 32; Esmeraldita 33; Saira 23; Noetinger 24; Chilibroste 65; Las Perdices 20; C. Rodríguez 12; L. Sembrados 15; Wildermuth 32; Arena 31; M. Juana 19; Garibaldi 13; San Francisco 48; Frayre 22; Porteña 20; Marteros 14; Seardi 26; V. Trinidad 18; Rondo 10; Ogarlmendia 3; El Arañado 9; Despeñaderos 5; Córdoba 3; Río Segundo 6; Pilar 16; Matatiro 3; V. del Rosario 6; Oplano 15; A. Gracia 6; Lozada 4; La Calera 5; Malagueño 2; C. Machado 10; P. Rosales 6; Comechingones 4; Las Arias 3; S. Ezeano 3; Gutemberg 12; 9 de Julio 3; Suñanga 3; Selva 20; P. Negro 48; Pinto 13; Casares 7; R. Sayana 7; Forres 9; Fernández 14; Beltrán 17; Vilmer 22; Rabanda 7; S. Ramón 6; Tacanas 6; C. del Norte 37; C. Paz 38; P. C. Méndez 37; La Ramada 10; T. Pampa 39; Barrujaba 43; Los Telares 1; R. Velasco 10; Tucumán 19.

Muestra del pintor Raúl Schurjin en la C. de Mar del Plata

Del 15 al 31 del cte. el pintor santafesino Raúl Schurjin, premiado en los salones Provincial y Municipal de esta capital y con distinciones en otros certámenes del país, expondrá una interesante colección de figuras, paisajes, flores y naturalezas muertas, en la ciudad balnearia de Mar del Plata.

La muestra de referencia, será instalada en el local que funciona la agencia del colega metropolitano "El Mundo".

Para hacerse cargo de los trabajos de organización de la exposición, se trasladó con destino a Mar del Plata, el pintor Schurjin, acompañado por el poeta Carlos Carlino.

LA FORMACION DE COOPERATIVAS EN LA PROV. DE SANTA FE

Durante el año pasado ha habido mucho movimiento en el Registro Público de Comercio de nuestra circunscripción judicial. Aparte de la gran cantidad de inscripciones de contratos de firmas comerciales e industriales, hay que agregar la de las Cooperativas, especialmente aquellas que se dedican a la explotación de la industria lechera y sus derivados. La mayoría de ellas operan con importantes capitales y constituyen verdaderos factores de progreso en cada zona en que están radicadas.

No cabe duda que este año se han de constituir nuevas entidades de la naturaleza a que nos referimos, por cuanto se puede afirmar que se ha iniciado en gran escala la explotación de la riqueza lechera, más que todo en los departamentos esencialmente ganaderos.

El Orden

RECUPERACION COMUNAL

De acuerdo con nuestras instituciones básicas, el funcionamiento del gobierno comunal autónomo es una integrante necesaria para que aquéllas puedan considerarse plenamente satisfechas. Y tan es así que la Constitución establece, con precisión terminante, que si una provincia no tiene en normales condiciones su mecanismo comunal, no podrá gozar de las garantías que la misma estatura, haciéndose, además, por esa razón, pasible de la intervención del poder central.

Resulta inexplicable que siendo tan claras y severas las disposiciones al respecto, de nuestro estatuto fundamental del país, si se exceptúan dos convocatorias a elecciones comunales para el mes de marzo, continúe tranquilamente al margen de las citadas prescripciones, sin que hasta este momento se conozcan los motivos que justifiquen semejante situación.

Nuestra provincia, como repetidamente lo hemos destacado, pese a la preparación funcional de su electorado para pronunciarse con conocimiento de causa, no escapa a esa anomalía. Ahí están todos nuestros centros, grandes y pequeños, atendidos interinamente por simples comisionados, quienes, por la naturaleza propia del cargo, hállanse impedidos de tomar iniciativa alguna que importe una innovación o un adelanto imperiosamente reclamado por los vecindarios, pues para ello requiérese que estén constituidos los Concejos Deliberantes y las Comisiones de Fomento en las demás localidades.

Las Comunas no son organismos políticos, sino puramente administrativos que, para cumplir con su función, necesitan estar gobernadas por los representantes de la población que se encuentra radicada dentro de sus límites. Hoy ya nadie pone en duda que los asuntos de carácter local, vinculados con la administración de la ciudad, deben ser tratados y resueltos con abstracción de todo interés que no sea el de la ciudad misma. De ahí la razón de la autonomía comunal. De ahí también que la comuna sea la base del sistema democrático, ya que en ninguno otro punto de la convivencia ciudadana puede darse con más propiedad el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

Después de cuatro años de interinatos, durante los cuales ha visto el pueblo sus intereses marchar poco menos que a la deriva, tiene pleno derecho de exigir que no se continúe manteniéndolo, respecto de sus asuntos locales, en situación de menor edad.

Prescindiendo de la faz legal, según la cual, el gobierno local no se explica sin los cuerpos de origen democrático, a saber, los surgidos de la determinación popular, como son los Concejos Deliberantes y las Comisiones de Fomento, sin los cuales no tiene, hoy, sentido adecuado la ley 2755, que es la de las municipalidades, nos encontramos, en el orden práctico, frente a una interesante encuesta particular entre numerosos comisionados que aparecen interesarse de veras por las necesidades de sus respectivos vecindarios. Sin excepción, tales delegados manifiestan que, según las apremiantes exigencias locales, son muchos los asuntos que tienen pendientes, tanto de índole edilicia como de la directamente vinculada con las necesidades vitales de la jurisdicción, pero que nada pueden llevar a cabo, no obstante disponer de fondos suficientes, porque no se consigue, al respecto, la autorización del superior gobierno. No faltan los delegados interventores que con menos inquietudes y conociendo su falta de atribuciones, por no molestarse en gestionar para cada caso la correspondiente autorización, se limitan a un papel meramente pasivo, dejando al tiempo la misión de restituir las cosas a su debido equilibrio.

No es necesario abundar en mayores argumentaciones para poner de manifiesto cuál es la suerte que en tal clima están corriendo los intereses generales de todas las localidades, que forzosamente vienen sufriendo un estancamiento que en la vida de los pueblos, sábese, que equivale a un lamentable retroceso.

Si tal situación pudo admitirse durante la vigencia de un régimen de excepción, no hay razón para que el mismo se prolongue después del restablecimiento de las autoridades constitucionales en la Nación y en las provincias. El sentir a ese respecto es unánime, lo que destaca, como un contraste violento, el silencio q' se observa por parte de quienes están llamados a efectivizar la normalización, indispensable ya, en nuestra existencia comunal. Sobre el mandato legal está, además, la progresiva decadencia de todas las actividades en las jurisdicciones privadas de su gobierno propio, que, como acabamos de decir, son todas las de la provincia.

Volvemos a insistir. Si por una apreciación, que nunca conceptuamos feliz, se ha omitido de realizar las elecciones comunales simultáneamente con las nacionales y provinciales, debe apresurarse la forma de reparar esa lamentable falla a fin de que podamos decir que el país ha entrado en el pleno goce de sus instituciones, estado doblemente necesario, primero, para satisfacer los mandatos legales básicos, y, segundo, para que la provincia, integralmente recuperada, pueda entrar a trabajar con verdadera eficiencia en la aplicación de los grandes planes gubernativos que, lógicamente, suponen al país plenamente encuadrado dentro de la normalidad, cosa que no se da mientras sus ciudades y pueblos permanezcan, contra aquellos mandatos, en la categoría de simples "dependencias" de los poderes centrales.

Un Verdadero Adefesio Constituyen los Yuyales en las Calles y Terrenos Baldíos de Nuestra Ciudad

En reiteradas oportunidades nos hemos ocupado en denunciar el mal estado de conservación en que se hallan las calles de nuestra ciudad, especialmente en los barrios, donde aun no han llegado las obras de pavimentación, en las que se evidencia un grado elevado de descuido por parte de las autoridades municipales, pues existen numerosas arterias que convergen con calles y avenidas pavimentadas y donde el tránsito es importante por el radio que abarcan en zonas pobladas y de gran movimiento comercial, pero el estado en que las mismas se encuentran por deficiencia de las obras de abovedamiento y el desnivel de las mismas, ha con prácticamente imposible el tránsito de los vehículos y peatones, por cuanto no es ajeno al conocimiento general que en la mayor parte de esas calles de tierra, no se ha construido el cordón exigido por la ordenanza pertinente y en consecuencia se mantiene el ancho total de la calle en un solo plano. A este aspecto hay que agregar el consiguiente inconveniente que se les presenta a los vecinos, los altos yuyales que cubren una parte considerable de ambos lados de la calle y se extienden en los terrenos baldíos existentes en las inmediaciones.

En comentarios anteriores nos hemos referido, señalando en cada caso los puntos neurálgicos de este problema que habla muy poco en favor del aseo de nuestra ciudad, capital del segundo Estado argentino y que ante el concierto de provincias está considerada como la más atrasada y por lo tanto es lamentable que este estado de cosas que se vienen agravando diariamente, impliquen una modificación de ese concepto, cuando la solución radica simplemente en poner un poco de buena voluntad, ya que la Municipalidad cuenta con los resortes suficientes para disponer el acondicionamiento de esas calles y exigir la construcción de cordones de veredas, como así la construcción de tapiales en los terrenos baldíos de manera que la población pueda gozar de ese legítimo derecho de vivir acorde al grado de civilización que le asigna la propia jerarquía de la ciudad.



En las notas gráficas que ilustran hoy nuestro comentario siguiendo las anteriores publicaciones, han sido tomadas en Boulevard Zavalla y calle Entre Ríos, donde puede verse el mal estado de conservación de la últimamente nombrada y el aspecto poco grato que presentan los altos yuyales del terreno contiguo

Principio de Solidaridad

La causa de los males que padecemos, reside en el egoísmo que a todos nos mueve en este mundo. El noventa y ocho por ciento por lo menos de la humanidad piensa para sí y se preocupa en resolver sus propios problemas. El prójimo que reviente. Desde los primarios instintos, hasta las pequeñas cosas que resueltas con un concepto amplio del bien solidario, harían la felicidad de todos. Cuando el buque en llamas está dando las últimas boqueadas, los hombres corren enloquecidos en la cubierta buscando el bote salvavidas. ¡Al diablo las mujeres, los impedidos y los niños! Es el reclamo vital, egoísta como el solo que impulsa a los hombres. Cuando con un poco de tolerancia o comprensión podían arreglarse perfectamente bien las cosas sin importancia, casi todos nosotros, pensamos en seguida que el mejor arreglo consiste en quedarnos con todo y dejar con un palmo de narices a los demás. A consecuencia de eso, estamos ahora como hace mil años, echándonos zarpazos unos a los otros, tratando de sacar la mejor tajada y preocupándonos de envidiar al vecino con suerte, en lugar de buscarle a cada problema la solución conveniente para no tenernos que envidiarnos entre sí. Los que han buscado por el lado sentimental del hombre esa solución, han fracasado notablemente. Y ahora venimos a caer en la cuenta que también fracasamos por el lado material. "Un hombre con la barriga llena, es un hombre feliz" nos decían los predicadores de la doctrina positivista. Pero cuando pudimos llenarnos la barriga, empezamos a cavilar sobre la insatisfacción de otras necesidades menos importantes —o más— que las del aparato digestivo. Y por una u otra causa, terminamos por convencernos de que no hay felicidad posible, mientras no se desarrolle convenientemente ese sentido tan débil de la solidaridad. Hace años que los hombres de la izquierda trabajan por desperiarlo. Y para llevarles la contra, también los de derecha hacen lo mismo. Los dos quieren tener la razón. Pero con razón o sin ella, vamos todos a la guerra, a la desesperación y al hambre. Al tirarnos tiros, destruir ciudades, inventar bombas atómicas y cámaras letales. O porque los judíos estorban a los arios, o porque los arios entienden que el judío no tiene necesidad de subsistir. En nombre de la doctrina respectiva, unos y otros se despedazan, mientras nosotros, el mundo feliz de posguerra, miramos pasar el tiempo y esperamos el ansiado porvenir de paz que por lo visto estamos muy lejos de tener al alcance de la mano.

El amor al prójimo, la solidaridad humana, podría conseguirse si organizáramos la sociedad de un modo menos egoísta. Pero hay ya una base de estructuración, terriblemente tonta que todos respetamos como si estuviera regida por principios inmutables. Y seguimos la caravana buscando el lado ventajoso aunque a la vera nuestra los demás padezcan, sufran y se llenen de hiel. En estos días de lluvia, cuando las calles suben el agua hasta las veredas, ha visto alguno de nosotros detener un automóvil para cruzar a los pobres caminantes encharcados hasta los tobillos? ¿Se le ha ocurrido a los vecinos de calles inundadas, ponernos una tabla para cruzar? No señores. Cada uno se las arregla como puede. Y el que viene detrás que arrée. Nadie se cree en la obligación de colaborar en la obra de bien común. Si el Estado —o mejor dicho la Municipalidad— no se preocupa, ¿por qué hemos de preocuparnos nosotros? Así pensamos y así vivimos —en esto como en todas las cosas—, desconectados de la felicidad colectiva, egoístas y tontos, creando nuestra propia infelicidad y la del prójimo.

Renunció el señor Busser a un cargo en la C. D. del Centro Comercial Sta. Fe

El señor Roberto Busser, ha enviado al presidente del Centro Comercial de Santa Fe, la siguiente nota:

"Al Sr. Presidente del Centro Comercial de Santa Fe, S.D. De mi respetuosa consideración: Atento a vuestra nota 2 del cte. cumplo en agradecer a los señores consocios de la entidad, el que en la asamblea realizada el 30 de diciembre pp. me reservaran la deferencia de consagrarme vocal titular de la misma.

Ahora bien, como es notorio, en esa oportunidad no pudo llevarse a cabo la elección de un nuevo presidente como correspondía, por falta de integrantes en el conjunto de los candidatos que se presentaron a reporar el Consejo Directivo, por cuyo motivo ha de llamarse a nueva convocación para la elección de éste, circunstancia ésta que me obliga a interponer ante el Sr. Presidente el no poder aceptar mi designación por estimar que todo presidente electo debe contar con la prerrogativa de tener en su Consejo Directivo colaboradores de inmediata compatibilidad para el mejor desempeño de su acción.

Ello lo justifica en la inveterada norma que existe de someter al beneplácito del "candidato" la consideración de los integrantes con que asume la responsabilidad de los destinos de la institución ocurriendo en este caso, dado los hechos producidos, una situación a la inversa.

Aun asimismo, como por razones de la índole de mis actividades, me sería completamente imposible dispensar a la institución el concurso que mi personal proceder me obliga al aceptar cargos, es que hago llegar a Vd. mi renuncia indeclinable a la honrosa designación recaída.

Sin otro particular, con distinguida consideración, le saluda muy atentamente.

Inscripción de aspirantes a cátedras en el C. de Educ.

Oportunamente hemos informado de la resolución del Consejo General de Educación relacionada con la inscripción de aspirantes a cátedras de Agricultura y Granja.

De acuerdo con ello se han dictado las medidas a los fines de que el Registro de inscripción quede abierto desde el día 15 del corriente mes. Los interesados deberán presentar las correspondientes solicitudes hasta el indicado día en la Inspección General de Escuelas. Acerca de las condiciones en la nombrada Inspección serán suministradas las informaciones que cada cual solicite.

Los Puertos Santafesinos y la Flota Fluvial del Estado

La organización de la Flota Fluvial del Estado, cuyas unidades serán considerablemente aumentadas conforme al plan de construcciones y de compras en el exterior, es de interés especial para nuestra provincia.

Los servicios de transporte de mercaderías desde los puertos santafesinos, especialmente en las zonas norteñas que en más vasta escala sufren las consecuencias de la escasez de caminos pavimentados, la falta de vías férreas y aún obstáculos graves para el abastecimiento de productos alimenticios en determinadas épocas, pueden ser mejorados de un modo apreciable con el concurso de las embarcaciones fiscales.

No siendo el objetivo esencial de la formación de la Flota Fluvial del Estado obtener ganancias, sino contribuir al fomento económico y social, las poblaciones de la costa deben considerarse entre las que más urgentemente necesitan la colaboración para los envíos y para recibir mercaderías.

Con la reducción de los fletes y la regularidad en los servicios, al ponerse término a las dificultades que existen a causa de la escasez de barcos o barcazas, se obtendrán ventajas significativas para los productores, industriales, comerciantes y para la consolidación de centros de trabajo permanente.

El éxito logrado por la Flota Mercante del Estado, cuya cooperación en las actividades del intercambio ha merecido justificados elogios, es un aliciente para el desarrollo de las operaciones a cargo de las embarcaciones fluviales de diversos tipos, es decir, de acuerdo con la clase de mercaderías a transportarse de uno a otro puerto de la Provincia y con destino a Buenos Aires y demás grandes centros de consumo.

Para el desenvolvimiento de las funciones a cargo de la Flota Fluvial del Estado, en virtud de su ubicación, de las comodidades que ofrecen las instalaciones y de las facilidades con que se cuenta para llevar a cabo las reformas que fuesen consideradas indispensables, no exageramos al afirmar que Santa Fe es uno de los puertos indicados como base de organización de servicios regulares.

También, por razones que hemos expuesto en diversos comentarios sobre la necesidad de propender al fomento de la navegación fluvial, la capital santafesina debe ser incluida entre las ciudades propicias para la instalación de astilleros destinados a la construcción y reparación de embarcaciones del Estado.

Amplióse una partida de la Municipalidad

El Gobierno de la Provincia ha dictado un decreto por el cual aprueba otro de la Municipalidad de Santa Fe, por el cual se amplía en $ 73.500 la partida para gastos generales de la Administración. Se establece que dichos fondos se destinarán preferentemente al pago de jornales de trabajos de construcción de desagües, alcantarillas, limpieza de calles, limpieza de desagües, cortes de yuyos, construcción de alcantarillas y otros. Las cuadrillas a crearse serán de 160 obreros supernumerarios, con jornales de $ 5.10 cada uno y de $ 6 para los que desempeñen funciones de capataces, dependientes de la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad.

CIEN MIL PESOS AL CONS. DE EDUCACION

Dispuso el Gobierno de la Provincia por decreto del día de ayer, la entrega de la suma de cien mil pesos al Consejo General de Educación. Establece que le corresponde por saldo de la partida fijada para la construcción, ampliación y refecciones de edificios escolares, leyes 2697 y 3084. Deberá oportunamente rendir cuenta documentada de la inversión de dicha suma.

RECORD DE LAS OPERACIONES BURSATILES

No faltan los titulados financieros que, orientados en el afán de mantener una sistemática oposición a la obra gubernativa, sostienen que el país se halla poco menos que al borde de la bancarrota, que las conquistas sociales han traído como resultado el empobrecimiento y que, casi sin excepción, los saldos de los presupuestos individuales arrojan enorme déficit.

El mejoramiento del nivel de vida general, no obstante las dificultades que se presentan para combatir las maniobras de los especuladores y el alza en muchos casos artificiosa de los artículos de consumo, las ropas, calzado, etc., se comprueba en la gran mayoría de los hogares. Los aumentos de los depósitos en las cajas de ahorro, del número de ahorristas y de las cantidades que se invierten en espectáculos públicos y diversiones, entre otras, son pruebas del incremento del bienestar colectivo.

El movimiento registrado en la Caja Nacional de Ahorro Postal, con sus record sucesivos en lo que se refiere al monto de los depósitos mensuales, constituye un indicio de la situación en que se desenvuelven los hogares de empleados y obreros.

Las posibilidades que existen para el ahorro, comprendiendo a millares de asalariados, desvirtúa totalmente afirmaciones tales como las que asignan al peso un valor adquisitivo reducido a pocos centavos. Una mayor valorización, sin duda, se logrará a medida que se hagan efectivas en su integridad las disposiciones sobre precios máximos para la venta de productos alimenticios y otros de necesidad primordial para todos los hogares.

A modo de complemento de la presentación de argumentos contra las afirmaciones de los presuntos financieros que continúan empecinados en una prédica que se perfila con características de anti-patriotismo, consideramos conveniente referirnos a la magnitud de las operaciones financieras.

El Mercado de Valores de la Bolsa de Comercio de la Capital Federal, considerado como la expresión máxima del estado financiero de la República, ha registrado un movimiento que señala el record desde la fecha de su creación.

Las operaciones bursátiles en el transcurso de 1946 llegaron a la cantidad nominal de pesos 2.973.474.093,19. Las cifras, en relación con 1945, representan un aumento de 682.000.000 de pesos o sea un treinta por ciento más que en el período anterior. También en el Mercado de Títulos de Rosario, el segundo del país, se registró en el monto de las operaciones un aumento de más del cincuenta por ciento.

La capacidad financiera de la República, puesta en evidencia en la magnitud de las operaciones bursátiles, en los empréstitos otorgados a numerosos países amigos para la compra de cereales, otros productos alimenticios y materias primas diversas, además del acrecentamiento de los depósitos en cajas de ahorro, es un hecho que no se destruye con sofismas ni mediante críticas que, en realidad, tienen su origen en el apasionamiento político y en el propósito de crear un ambiente de desprestigio.

NOTAS Y COMENTARIOS

LIBERTAD EN LAS ESCUELAS

Jaime Brasil, un pedagogo portugués, hizo grandes y públicos elogios de lo que él llamó "la escuela del futuro": un ensayo educativo francés que consistía no sólo en una renovación de los métodos de enseñanza sino en la reforma de la arquitectura escolar y la implantación de la práctica de los deportes; el aprovechamiento de las vacaciones para establecer colonias de descanso; organización de escuelas rurales; cursos facultativos de recreo dirigidos, que consistían en visitas a los museos, excursiones, trabajos manuales, etc.

Jaime Brasil hablaba euforicamente de esas escuelas donde se daban apenas tres horas de clase de las diez que permanecían los niños en ellas. No se hacían ejercicios gramaticales ni aritméticos, no se daban lecciones; no se recompensaba por buena ni se castigaba por mala conducta. El profesor era nada más que un compañero de más edad que aclaraba dudas. Que aclaraba las dudas que se tenían sobre la manera de jugar un bolón en el tateti o de colocar la cabeza sobre el banco para dormir; porque si no se daban lecciones y no se hacían ejercicios y no se dice qué es lo que hacían los chicos no sabemos qué otra cosa que jugar o dormir podían hacer los alumnos en esas tres horas. Salvo, claro está, que pasaran las tres horas leyendo historietas de piratas y pistoleros o poniéndoles nombres a las moscas, con lo que me gustar estar de acuerdo pues esas lecturas y esos ejercicios agilizan los cerebros infantiles.

André Berge, parece que educador francés, después de hacer algunas consideraciones sobre el valor y la medida en que se debe conciliar la libertad con el orden en la vida colectiva de las escuelas, penetra —según dice en un artículo aparecido en "L'Illustration" de París— en una escuela montessoriana, en la cual se encuentran representadas varias especies de libertades, y lo que le impresiona de entrada es la calma y la ausencia de desorden. Los niños saben lo que tienen que hacer al llegar: sacarse el sobretodo, ponerse las zapatillas, etc. Si olvidan uno de esos ritos o los cumplen mal un gesto los llama suavemente al orden, les muestra las zapatillas mal atadas, el tapado caído de la percha, los zapatos abandonados en medio del cuarto. Sin embargo, dice por ahí Berge, la señora Montessori afirma que en las escuelas de su creación el niño no es ni "forzado" ni "obligado" a hacer tal o cual cosa.

¿Qué dirían María Montessori y Jaime Brasil si contemplaran el nuevo método pedagógico creado por John Aitkenhead, director de un colegio escocés y que consiste en recibir al alumno que ingresa por primera vez a su escuela: —Jovencito: aquí puede usted hacer lo que le da la gana; si quiere fumar, fume; si le gusta decir malas palabras, dígalas; si no le gusta lavarse, quédese sucio. Nadie le castigará por estas cosas. Y a mí no me diga señor ni maestro, dígame Juan, no más?

No sé qué dirían la señora Montessori y el señor Brasil, pero Mister Aitkenhead, afirma que en los primeros tiempos los alumnos se pasan los días haraganeando como una de esos soldados españoles que perdieron por el vicio la isla de Cuba, no abren un libro ni por equivocación y utilizan un lenguaje más incendiario que el de un espectador de fútbol; pero después se aburren y se ponen a trabajar con un empeño bárbaro.

El director escocés dice que "la educación ideal consiste en enseñar prácticamente lo que es la libertad y el modo de emplearla". Y a lo mejor tiene razón.

Falta de Indicadores en los Caminos Principales

Después de reconocer la importancia que para el tránsito en general representa el señalamiento de lugares, rumbo, kilometraje, etc., realizado prolijamente en algunas de nuestras rutas, especialmente, las pavimentadas, por las reparticiones o por prestigiosas instituciones particulares, creemos que nos es permitido afirmar que esa obra, en comparación con lo que aún falta por hacer sólo en los caminos principales, está muy lejos todavía de estar de acuerdo con el movimiento que, hoy, incesantemente se desplaza de un extremo al otro del país, utilizando las carreteras tanto pavimentadas que son las menos como las de tierra, que son las que prácticamente soportan la gran parte de aquel movimiento determinado por las energías en función del país.

Las leyendas fijas en el costado, cruce y bifurcación de los caminos, relacionadas con la orientación, distancia y nombre de las localidades lo mismo que de la corriente de agua y otras caracterizaciones topográficas, sin excluir las referencias históricas, aparte de la utilidad que prestan al viajero como tal, continúan prácticamente la función social del camino, desde que esa serie de letreros, debidamente redactados, dan la sensación de que los imperativos del progreso se van afianzando en una permanente manifestación civilizadora y de cultura a lo largo del territorio en que se comprueba su existencia, amortiguando así la desolación de las grandes distancias que resultan doblemente tales cuando se ofrecen desprovistas de esas voces amigas representadas por los indicadores.

Hay que reconocer que, en conjunto, tal señalamiento reclama no pocas inversiones de dinero, trabajo y tiempo. Pero no por eso puede admitir que interminables tramos de camino se alarguen cientos y cientos de kilómetros sin una sola indicación al respecto, no obstante tratarse de arterias obligadas y de intensas actividades, que atraviesan sectores de densa población donde sólidas energías hállanse afianzadas con exponentes de progreso altamente significativos.

No puede, en este particular, silenciarse la enorme sensación de soledad que se recibe al entrar, después de haber recorrido un largo tramo lleno de indicaciones, en un camino huérfano, por completo, aún de un elemental señalamiento. Parece que, en ese momento, uno se desconecta del mundo civilizado y que queda librado a su propia suerte frente a lo desconocido.

La altura a que ha llegado, entre nosotros, el tránsito automotor, requiere sobre este asunto una especial atención, debiéndose entender que ésta no se limite exclusivamente a las rutas afirmadas, sino que, por lo menos en lo elemental, se registre también en los demás caminos principales que no han recibido todavía, o no recibirán, tal vez nunca, el beneficio del afirmado.

Tanto los unos como los otros, hemos dicho más de una vez, son los caminos de la patria y por ellos circulan los hombres en virtud de cuyo esfuerzo conjúgase la grandeza, prosperidad y poderío de la misma.

Desarrollo del Programa de Electrificación

El incremento de la producción de energía eléctrica, de vital importancia para el desarrollo de las actividades industriales, mejoramiento del alumbrado público y privado y para la economía doméstica, ha sido contemplado en el Plan Quinquenal, abarcando el programa en sus aspectos de carácter técnico y financiero. Las Centrales Eléctricas del Estado, bajo cuyo control directo funcionan numerosas usinas que antes eran de propiedad privada, con el concurso de la Secretaría de Industria y Comercio del Instituto de Promoción del Intercambio, se hallan entregadas a la tarea primordial de obtener equipos y toda clase de materiales en la medida que requiere el funcionamiento de los centros productores y con la finalidad de que sea intensificado el suministro de corriente para las actividades fabriles, los establecimientos comerciales, casas de familia, calles y plazas.

No solamente se tiende al fomento de la producción en la forma que requiere el país, sino que se propenderá al abaratamiento de las tarifas. La adquisición de cuatro equipos modernos y cada uno de los cuales rinde más de 2.000 woltios, embarcados en Amsterdam con destino al puerto de Buenos Aires, forma parte del programa de electrificación que, como se ha proyectado, alcanzará el grado máximo un vez sean construidas grandes usinas con el aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas. Uno de los equipos será instalado en nuestra ciudad, otro en Mar del Plata y los dos restantes en la provincia de Mendoza.

La abundancia y bajo precio de la corriente eléctrica, del punto de vista del progreso económico, del abaratamiento de las industrias y del transporte, se hallan directamente vinculados con el vasto plan de transformación del país. El Estado, al encarar la producción y suministro de electricidad con un criterio de fomento de la riqueza nacional y en pro del bienestar general, satisface los anhelos populares y se coloca en condiciones distintas a las que ofrecen serios obstáculos a causa del móvil fundamental de la obtención de ganancias en beneficio privado.

El programa de electrificación, incluido en el Plan Quinquenal, sin desconocer la importancia que reviste el mejoramiento de los servicios en las ciudades, de acuerdo con las exigencias del proceso de industrialización, de intensificación de los cultivos agrícolas y de la rapidez y cantidad de los medios de transporte, es tan amplio que constituye una de las bases esenciales para el cumplimiento de la obra gubernativa.

Las soluciones en lo que se refiere al suministro de corriente eléctrica en las ciudades, generalmente sometidas a restricciones que son causa de serios perjuicios y trastornos, señalan el cumplimiento de una de las etapas del vasto programa incluido en el Plan Quinquenal.

Con la importación de máquinas, equipos y toda clase de materiales y repuestos, auspiciada por los organismos respectivos del gobierno nacional, se afirma la perspectiva del mejoramiento de los servicios eléctricos en las ciudades que soportan los efectos de la escasez de energía y la vigencia de tarifas elevadas.